

→ EXTRACTOS → CITACIONES → REMATES

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000016

**EXTRACTO
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
CHAMALA AGRICOLA CIA. LTDA.**

La compañía **CHAMALA AGRICOLA CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 06 de Septiembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q. 12.004821 de 14 de Septiembre de 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) ASESORIA, MANEJO Y ADMINISTRACION DE PREDIOS AGRICOLAS Y CULTIVOS; B) GERENCIA DE FINCAS, CULTIVOS O HACIENDAS DE PRODUCCIÓN GANADERA O AGRICOLA..

Quito, 14 de Septiembre de 2012

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: EJERCER LA ACTIVIDAD DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, EN TODAS SUS FACETAS, TALES COMO: CONSTRUCCIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES.

Quito, 12 de septiembre de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(101382)

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GESTIONA SOLUCIONES
SOSTENIBLES GESTSOSTENIBLE S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y las facultades consignadas en el Art. 236 de la Ley de Compañías, cítese de carácter urgente y obligatorio a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía SOLUCIONES SOSTENIBLES GESTSOSTENIBLE S.A., la misma que se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2012, a las 10h00m, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosano, edificio Torres Bosano, Oficina 508, ciudad de Quito, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCE 2011.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN INFORME DE COMISARIO
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.
- 4.- CONOCIMIENTO RENUNCIA MIEMBROS DE DIRECTORIO Y ELECCIÓN DE NUEVOS MIEMBROS.
- 5.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL AL SEÑOR RODRIGO VERGARA RE-CABAL.

En Quito Distrito Metropolitano a los 07 días del mes de septiembre del año 2012.

ATENTAMENTE,

Hugo Andrés Verastra Recabal
Gerente General

(101433)

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ...: UNO. ESTUDIOS Y CONSULTORÍA EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, REGIONAL, URBANA Y ARQUITECTÓNICA...

Quito, 10 de septiembre de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(101422)

**AVISO DE LIQUIDACIÓN
A LOS SEÑORES ACREEDORES DE LA COMPAÑIA
GINERS S.A., "EN LIQUIDACION"**

Se les comunica que la compañía anónima **GINERS S.A.**, se encuentra en liquidación, por lo que, en el término de veinte días contados desde la última publicación de este aviso, deberán presentar los documentos que acrediten su acreencia, en el local ubicado en las calles Sucre N° 222 y Pedro Carbo, quinto piso alto, en Guayaquil, de conformidad con el artículo 393 de la Ley de Compañías, en caso contrario no serán considerados en los pagos finales de la compañía.

Guayaquil, Septiembre 14 del 2012.

DR. MARINO PALACIOS BAJAÑA
Liquidador Principal

Sept. 17-18-19 (101343)

3. OTORGANTE: Cor- antes mencionada, RENTE de la compa

4. CAMBIO DE DENOMINACIÓN: La Super No. SC.IJ.DJC.Q.12, cambio de denominación CREATIVA CIA. LTDA. y la reforma de efectos de oposición referido, señalado en Reglamento de Oposi

5. AVISO PARA OPOSICIÓN: cambio de denominación CREATIVA CIA. LTDA. a fin de que qu inscripción puedan pre lo Civil del domicilio pr contados desde la fech además, pongan el part de Compañías. El Juez cará o comunicará segú término de dos días sig te con el escrito de opo hubiere oposición o no antes indicada, se proc pública de la mencionad requisitos legales.

En virtud de la presente título primero del estatuto adelante dirá;

*Artículo Primero.- Nombre PUBLICIDAD BTLADVER

D.M. Quito, 3 de septiembre

Dr. Car INTENDENTE